



Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 2.50 ptas.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA.
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.-MURCIA.

Año I

MURCIA.-Sabado 15 de Diciembre de 1906

Núm. 92

Negando por sistema

Habiendo reinado en política hasta lo presente la anomalía, natural y lógico resulta que se quieren sacar consecuencias de todos los hechos que se presentan á tiro. Se busca lo antinatural dentro de lo forzoso, encontrándose en desacuerdo la intención con el resultado.

testó ya no era época de tal cosa, pues el peligro existe durante el verano.
Novísimo conocimiento científico que habrá adquirido nuestro alcalde en su reciente viaje á la Côte.

Pero, allá vá una coincidencia.
En el mismo periódico que nos enteró de las noticias anteriores, se dá cuenta de haber sido mordida una persona por un perro rabioso.

La poca suerte sigue acompañando á las iniciativas concejiles del Sr. Estañ.
¿Que pretende el uso del fagin para los regidores?
Fracaso.
¿Que pide lazos para los perros?
Fracaso.
Proponemos al Sr. Estañ, que cambie la indumentaria.

A varios suscriptores de Alcantarilla.

Esta redacción agradece á ustedes mucho su cariñosa carta de aplauso y estímulo.
Y al mismo tiempo les recomienda una cosa.
Que visiten en nuestro nombre á don Emilio López Palacios y le hagan saber que si en toda ocasión es molesto encontrarse con un «papá Girard» que quiera empujar, debe ser irresistible mantener á tres «enfants Girard» que quieran ser empujados.

Cuando el que escribe estas líneas (oído, señor inspector) estudió «Derecho natural» no aprendió la asignatura.
Aprendió que el Marqués de Vadillo no la sabía.
Pero el que estas líneas escribe (plancha, señor inspector) se entera ahora de que son guerreros los conocimientos del lacrimoso Marqués.

Un teniente alcalde, baezista de nuevo cuño, ha sacrificado sus antiguos amores políticos en holocausto á su autoritario cargo.
Y anoche, puesto de gorra, dió un terrible susto á un subalterno y ex-correligionario.
Diciéndole: «¡Ya nos veremos!»
Por el horrendo delito de cumplir una orden, dada por quien es luna entera sin quedarse en media.

Crónica

POR DONDE VIENE MAL

Costa sospechó de donde venía el mal. El peligro no hay que irlo á buscar muy lejos; está en nosotros mismos. La levadura de feudalismo que existe en lo más íntimo de nuestro sér, á todas horas se muestra. No sabiendo vivir como personas libres, suspiramos por la esclavitud. Nuestra manumisión no ha sido más que cuestión de palabras. Si no somos esclavos ante las leyes, lo somos ante la razón, y tanto monta una cosa como otra. Libertos para los efectos legales, no lo somos para los morales. Así ocurre que nunca pensamos ni obramos conforme á lo que aparentamos ser, sino con arreglo á lo que en realidad somos. Nuestra personalidad transcendental tiene dos aspectos, como Jano. Uno, mezquino y ridículo, que nos hace

aparecer como dueños de nosotros mismos, engañándonos, y otro, holgado y acomodaticio, que no se muestra ostensiblemente, pero que nos domina y vence sie apre.

La costumbre de acatar cuanto se nos ordena por medio de hechos que dominan á nuestra personalidad verdadera, es una costumbre legendaria. Basta ponernos frente á lo que piensa creer ese fantasma llamado opinión pública, para que enseguida variemos de sentir. La sinceridad de las opiniones pensadas se diferencia bastante de las expresadas. Hay una variante notable entre la idea y el hecho. Mientras aquella proclama la blancura nitida de una cosa, estotra asevera lo contrario. De ahí proviene la irreductible disparidad que media entre lo que se piensa y lo que se hace, que de continuo engendra anomalías apreciatives. Hasta ahora nunca se hizo otra cosa, y fuerza es confesarlo, no llevamos camino de trasladar las vías ordinarias de los acontecimientos. Antes que nada, somos consecuentes con nosotros mismos. Y como no admitimos sucesos que desacuerden de la opinión que el medio nos ha formado, la pasividad en todo lo que nos afecta tiene que ser necesaria.

Nuestro mal está en la tradición. Sobrada grande parte nuestra pequeñez, nos pesa demasiado. Sus reflejos, á manera de emanaciones alcohólicas, se nos subieron al cerebro y allí los tenemos. Nadie puede despojarnos de ellos y jamás conseguiremos hacer algo que se aparte de la rutina. Las llaves que desataba el solitario de Graus que se echaban al sepulcro del Cid, van siendo precisas. Los acontecimientos lo indican con bastante claridad. Hoy el malestar que existe no se evita con fórmulas orales y mucho menos escritas. Únicamente se reclaman hechos, fórmulas prácticas, cosas reales. Queremos que por medio de artimañas se doblegue la voluntad real del individuo, no puede en ningún caso dar resultados. Con el mismo coexiste otra voluntad, menos noble, menos digna, y es la que obliga á presentar como ciertas mentidas irrealdades. Y de tal hecho derivan las extrañas resultaneas que se observan en acontecimientos importantes.

¿Podrá alguna vez triunfar la razón pensada del hecho realizado? Esa es la misión que se debe imponer todo aquel que aspire al triunfo justo y esa es la cimentación en que se basará el cambio volitivo que se avecina, si hemos de seguir viviendo libremente. Hay que poner de acuerdo á la idea y al hecho; mientras no ocurra esto, viviremos con una vergüenza encima: la vergüenza de no tener valor para sostener nuestras opiniones.

RODRIGO DE VIVERO.

ARCHENA

SOLUCIONES INJUSTAS

Es tan mala la enfermedad económica que se padece, es tanta la ceguedad que se apodera del hombre que á su conveniencia todo lo pospone, que no extraño aplique á inocentes el castigo que, por ser suya la culpa, él mismo merece. ¿Qué bien está que paguen justos por pecadores! Por esa razón, y porque no consiento, ó que no se haga caso de mis escritos ó que se pretenda desfigurar los efectos que debe y ha de producir una causa que tiene tan notorios y públicos motivos que la informan, dejo el seguir recetando purgas para después, obligándome ahora el deber á trabajar porque se apliquen en debida forma las dos anteriores, por lo que cumple á mi objeto hacer saber ha sido una solución injusta la determinación que ha tomado el Alcalde de desemplear á los guardas del municipio, como también es muy impropiedad la conducta que sigue nuestro Juez municipal que, por lo visto, tiene de su sa-

erálisima misión el concepto que yo del pegote de yeso que se tira porque no vale.

Dicese, y en efecto así debe ser, al juzgar por lo que yo mismo he visto, de ser otros los individuos que llevan las insignias de guardas, que por efectos de mi anterior escrito, el Alcalde destituyó á los que antes ocupaban dicho cargo, creyendo que, con ello, vindicaba su conducta, impropiedad por las razones que, aun á pesar de ser sabidas por todos, entiendo no puedo prescindir de aclarar por si pudiera existir alguno que estuviera en duda.

Con ellas, las siguientes: ó los guardas han faltado, ó no; sabia que faltaban, ó no lo sabia, y ó es enérgico y justo para castigar á los empleados que faltan, ó no lo es.

En cuanto á la primera, si los guardas han faltado, ¿porqué no destituirlos en debida forma, ó sea mediante el acuerdo correspondiente en sesión pública celebrada? ¿Por qué? Porque él obra ante sí y por sí; porque ni los mismos suyos le conviene que se enteren de sus intrigas personales y proceder arbitrario; porque, tal vez, no se celebren esas sesiones, autorizándolo sospechar así, el que haya concejales que todavía no saben el día señalado para ese acto, y porque si se celebren, en no sabemos ¿si firmando sin leer y en su casa los demás individuos, lo que él á su antojo y conveniencia escriba. Así se explica, se tenga en tan poco aquí á un concejal, llegando alguien, hasta apellidarles «coberteras»; y el que un hombre, contra la ley, destituya y nombre de plano, no teniendo más facultades que las de suspender de empleo y sueldo. ¿Y si no han faltado, porqué destituir á hombres que cumplen lo que se les manda, por pedir una propina que, hasta hubiera tolerado, al no publicarla?

En cuanto á la segunda, si sabia que faltaban, ¿por qué lo consentía? Y sino lo sabia, ¿por qué no los ha visto, ya que diariamente y á todas horas fué ese su oficio y el de estar guardando la carrera de su casa al palacio donde está el sillón que, en gabinete rojo, procura con gran ilusión disfrutar bastante?

Y en cuanto á la última, si tan enérgico es para castigar á empleados que faltan, ¿por qué no despidió anteriormente á los que cometen el abuso de cobrar en la plaza, lo que explicaba en mi escrito «Sal de biguerra»? Y si no lo es, ¿por qué, ya que no castiga, á los que verdaderamente delinquen, no deja en paz á los que, como dije y repito, no tienen culpa? ¿Por qué no hay que calentarse la cabeza; por el tan por mí repetido caciquismo, que es el que permite se resuelven las cosas por simpatías.

Pero, ¡oh ignorancia! frustradas son las intenciones del que, obrando mal, pretende hacer ver lo contrario. Todo se trasluce, y es un sueño creer engañar á un pueblo que, si permanece prudente es sin duda alguna, aterrorizado del grave conflicto que pudiera producir la enérgica protesta que demanda su cínico proceder y abusiva manera de gobernar. Siga este hombre su errónea marcha; siga avanzando en el camino del precipicio; siga, con sus frases huecas, pero provocantes para este pueblo sensato; siga sin temor á que se le moleste; pero tenga entendido, que por mi parte, no renuncio á que le sea llegada la hora de que sus hechos no queden ocultos aquí en esta media docena de paredes, y que sin pretensiones de escritor, porque no vivo de ello, aunque en mal ordenadas líneas, no cesaré de publicar sus actos hasta que un digno señor Gobernador, como el que hay, no se haga eco de este y de mis anteriores escritos, que le traslado.

Por cuanto respecta á la conducta de nuestro Juez, nada laudable puesto que ni aún siquiera ha procurado hacer la gestión de que no se siga cometiendo el abuso que le denuncié, no he de ser yo el que nuevamente me dirija á él para

que haga, como indico al principio, oído sordo y si en cambio ruego al Ilmo. señor Fiscal de la Excmá. Audiencia de lo criminal de Murcia y al Sr. Juez de Instrucción de este distrito de Malí, procurer llamarle la atención, al objeto de que haga lo que proceda en un asunto que es de justicia.

Mientras tanto, y en mérito á que la verdad no tiene más remedio que triunfar, saludo cordialmente á mis paisanos y les recomiendo esperanza en que algún día quedará forzosamente cada cual en su lugar y cesarán los abusos que enérgicamente debemos corregir nosotros mismos, cuando estemos convencidos de que no hay otro medio, por que nadie nos escucha ni nos oye, como el Domingo pasado, mas que para soluciones injustas.

Archena 14-12-Nbre. 1906.
CORRESPONSAL.

TEATRO ROMEA

La Sra. Fora, como la señorita Alapont, continúan captándose las simpatías del público.

La primera, en cuantas funciones toma parte, nos demuestra que es una excelente cantante, y la segunda, que es una tiple que, además de valer ya mucho, promete mucho más.

En las funciones de anoche, en unión de los Sres. Asensio, Navarro, Fernández y Alverich, de quienes se rican todos los «gorpes» — como diria Triqui-traque, — «ograron grandes aplausos, tributados con toda justicia.

La Sra. Fora en «La gatita» está de primera, cantando los temibles con inimitable desenfado y gracia, que le valen verdaderas ovaciones y la obligan á repetirlos innumerables veces.

La Srta. Alapont, que en «Los graujas» hizo el papel de «Cañamón», que antes lo desempeñaba la Sanchez Ball, trabajó maestramente, haciendo olvidar el trabajo de ésta.

Recitando con la naturalidad debida y cantando con mucho gusto, lo demás era secundario para una artista que sabe lo que tiene entre manos. Por eso los aplausos — que en esta obra no se habian dado nunca — coronaron el trabajo de la simpática y modesta artista.

Para esta noche se anuncia el estreno de «La borriaca».

Manifestación

¡Huertanos y obreros!

Las Asociaciones huertanas que constituyen el Consejo Regional de esta Federación Agrícola del Valle del Segura, han acordado celebrar una grandiosa manifestación pública el inmediato Domingo y hora de las diez de su mañana, para solicitar del Gobierno que se discuta rápidamente y sea ley en las Cortes el proyecto presentado de supresión del aborrecible impuesto de Consumos, que tan inmensos daños produce á las clases pobres de la sociedad, rigiendo ya aprobado desde principios del año venidero.

Al propio tiempo se pedirá al Ayuntamiento de esta Ciudad se sirva dar informe favorable y de ningún modo contrario, si quiere, como debe, interpretar los verdaderos sentimientos del país productor y trabajador, rogando al señor Gobernador eleve á Madrid esta súplica respetuosa de millares de ciudadanos, que defienden sus intereses y el pan de sus hijos.

Entremeses

Leemos en un periódico local que, en la sesión celebrada ayer tarde por nuestro Ayuntamiento, pidió el Sr. Estañ se cazaran con lazo los perros vagabundos, evitándose de ese modo peligros para las personas.
Y leemos también que el alcalde con-

